FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

INFORME DE SUPERVISION No.3 DEL 1 DE JULIO DE 2021

1. *DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 283-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS -2020*

CONTRATO No.	283-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS -2020
CDP No.	27220 DEL 15 DE JULIO DE 2020
CRP No.	174620 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA GRUPO No 11: Ítem 33: MANTENIMIENTO BATERIA DE BAÑOS BATALLON DE INTENDENCIA LAS JUANAS (BAINT, BOGOTA. DC) Ítem 34: MANTENIMIENTO BATALLON DE INTENDENCIA LAS JUANAS AREAS SASTRERIA Y PAÑOS BATALLON DE INTENDENCIA No 1 LAS JUANAS (BAINT, BOGOTA. DC) Ítem 35: MANTENIMIENTO BATALLON DE INTENDENCIA LAS JUANAS TALLERES PARTE 2 (CONFECCION) (BAINT, BOGOTA. DC) Ítem 36: MANTENIMIENTO Y ADECUACION RANCHO Y COMEDOR DE TROPA BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N°26 (BITER 26, LETICIA – AMAZONAS) Ítem 37: MANTENIMIENTO COMEDOR DE TROPA BATALLON DE ARTILLERIA No. 13 (BAFLA, BOGOTA)
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS, NIT.: 900.457.115-5,** representada Legalmente por el señor **GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHÓN,** identificado con cédula de ciudadanía No.80.418.195 de Bogotá
FECHA DE SUSCRIPCION	10 DE SEPTIEMBRE DE 2020
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato es de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIIENTOS OCHENTA PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS **($268.923.980,65)** incluidos impuestos y demás erogaciones.
FORMA DE PAGO	EL MDN-EJERCITO NACIONAL- CENAC INGENIEROS cancelará mediante pagos parciales por avance de obra y previo al recibo a satisfacción de los bienes por el Supervisor del Contrato, posterior a la recepción a satisfacción de los bienes y previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo

	cumplimiento de los siguientes requisitos: - Allegar a la CENAC la certificación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio donde se va a desarrollar la obra con la siguiente información: a) Tarifa del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) b) Nombre de la Tesorería Municipal c) NIT de la Tesorería Municipal d) Número de Cuenta Bancaria a la cual debe consignarse el monto retenido e) Certificación por escrito de la Tesorería de Rentas Municipales cuando el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) no aplique en ese Municipio. **NOTA 1:** La Entidad realizara los descuentos de Ley a que haya lugar. **NOTA 2**: Los trámites administrativos ante el Ministerio de Hacienda, para solicitud de CUPO PAC y pago de los compromisos toman un tiempo aproximado de CINCUENTA (50) días, por lo cual deben allegar la documentación los Primeros cinco días de cada mes.
LUGAR DE ENTREGA	**Ítem 33, Ítem 34, Ítem 35:** BATALLÓN DE INTENDENCIA LAS JUANAS (BAINT, BOGOTA. DC) **Ítem 26:** BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N°26 (BITER 26, LETICIA – AMAZONAS). **Ítem 27:** BATALLÓN DE ARTILLERÍA No. 13 (BAFLA, BOGOTÁ)"
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	**MODIFICATORIO No. 1:** mediante el cual se modifica la CLAUSULA TERCERA "PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO" **MODIFICATORIO No. 2:** mediante el cual se prorroga el plazo de ejecución **MODIFICATORIO No. 3:** mediante el cual se prorroga el plazo de ejecución.
SUPERVISOR INTERVENTORIA	**ARQ. JAIRO ORTEGA** Supervisor Técnico CENAC INGENIEROS

II. POLIZA ÚNICA

De acuerdo a lo estipulado en el Decreto 4828/2008 "Régimen de garantías en la Contratación de la Administración Pública"; ART. 8o. "EXCEPCIONES AL OTORGAMIENTO DEL MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO. Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro, y en los contratos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía prevista para cada entidad, caso en el cual corresponderá a la entidad contratante determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago.

III. ***MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES***

Modificatorio 1: Modificar la cláusula Tercera "PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION", la cual quedará de la siguiente manera

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	DEDICACION DEL PROFESIONAL
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: UN (1) INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO	Experiencia profesional general mínima de cinco (05) años (contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional)	Experiencia especifica mínima de tres (03) años como Residente de INTERVENTORIA en "MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION	Dedicación en tiempo del 100% en obra y deberá estar presente en la toma de decisiones, en los Comités de Obra, en los Comité de Seguimiento y en general, cuando la entidad lo requiera y hasta la entrega final, incluyendo la etapa documental y cierre del proyecto en todos sus
INSPECTOR RESIDENTE DE INTERVENTORIA: UN (1) TECNICO DE CONSTRUCCION Y/O TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES Y/O CONSTRUCCIONES	Experiencia profesional general mínima de cuatro (04) años (contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional)	Experiencia especifica mínima de tres (03) años como inspector residente de interventoría EN "MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O REMODELACION DE EDIFICACIONES	Dedicación en tiempo del 100% en obra y debera realizar las mediciones en obra, estar presente en los Comité de Seguimiento y en general y ser el apoyo para el residente de interventoría deberá estar hasta la entrega final, incluyendo la etapa documental y cierre del proyecto en todos sus aspectos.

Modificatorio 2: Modificar la cláusula Novena TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 283-COADE-DICRECENACINGENIEROS-2020, la cual quedará de la siguiente manera:

ÍTEM 33: MANTENIMIENTO BATERÍA DE BAÑOS BATALLÓN DE INTENDENCIA LAS JUANAS (BAINT, BOGOTÁ. DC)	14 marzo 2021
Ítem 34: MANTENIMIENTO BATALLÓN DE INTENDENCIA LAS JUANAS ÁREAS SASTRERÍA Y PAÑOS BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 LAS JUANAS (BAINT, BOGOTÁ. DC)	28 abril 2021
Ítem 35: MANTENIMIENTO BATALLÓN DE INTENDENCIA LAS JUANAS TALLERES PARTE 2(CONFECCIÓN) (BAINT, BOGOTÁ. DC)	23 mayo 2021
Ítem 36: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN RANCHO Y COMEDOR DE TROPA BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N°26 (BITER 26, LETICIA – AMAZONAS)	28 febrero 2021
Ítem 37: MANTENIMIENTO COMEDOR DE TROPA BATALLÓN DE ARTILLERÍA No. 13 (BAFLA, BOGOTÁ)	29 marzo 2021

Modificatorio 3: Modificar la cláusula Novena TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 283-COADE-DICRECENACINGENIEROS-2020, por la cual se otorga la prorroga la cual quedará de la siguiente manera:

ÍTEM 33: MANTENIMIENTO BATERÍA DE BAÑOS BATALLÓN DE INTENDENCIA LAS JUANAS (BAINT, BOGOTÁ. DC)	4 junio 2021

Ítem 34: MANTENIMIENTO BATALLÓN DE INTENDENCIA LAS JUANAS ÁREAS SASTRERÍA Y PAÑOS BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 LAS JUANAS (BAINT, BOGOTÁ. DC)	19 julio 2021
Ítem 35: MANTENIMIENTO BATALLÓN DE INTENDENCIA LAS JUANAS TALLERES PARTE 2(CONFECCIÓN) (BAINT, BOGOTÁ. DC)	13 agosto 2021
Ítem 36: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN RANCHO Y COMEDOR DE TROPA BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N°26 (BITER 26, LETICIA – AMAZONAS)	5 julio 2021
Ítem 37: MANTENIMIENTO COMEDOR DE TROPA BATALLÓN DE ARTILLERÍA No. 13 (BAFLA, BOGOTÁ)	19 julio 2021

IV. MATERIAL RECIBIDO

Mediante el desarrollo de las actividades, se deja constancia que el Contratista entregó dentro del plazo establecido del contrato de interventoría No.283-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2020 las actividades correspondientes así:

ÍTEM 33: MANTENIMIENTO BATERÍA DE BAÑOS BATALLÓN DE INTENDENCIA LAS JUANAS (BAINT, BOGOTA. DC):

En la unidad militar se registra el taponamiento de 5 unidades de baños en la batería de los hombres, lo cual se genera por el mal uso de estos por el personal operativo del batallón.

ÍTEM 34: MANTENIMIENTO BATALLÓN DE INTENDENCIA LAS JUANAS ÁREAS SASTRERÍA Y PAÑOS BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 LAS JUANAS (BAINT, BOGOTA. DC).

Las obras ejecutadas se realizaron en área de sastrería y corte designada de acuerdo al contrato de obra 268-2020. Se realiza el cambio de toda la ventaneria en las áreas de sastrería y corte, al igual que el cambio de toda la cubierta, se continua realizando el mantenimiento de muros internos y externos de la unidad militar y se realizan observaciones a lo mismo, se realiza el cambio de la celosía en madera a celosía en colled rolled en toda la parte interna de las áreas de sastrería y corte.

Se inician labores en el área de bordados tales como: destronque de piso, corte de dilataciones, reparación de fisuras, se inicia el mantenimiento de los muros en esta área, la demolición de un muro entre bordados y corte que se encontraba en drywall en mal estado, la construcción de muro en mampostería y pañete por ambos frentes.
Se realiza el desmonte de todo el cielo raso y muros en madera presentes en el hall principal del batallón ubicado entre sastrería y corte, se inicia el mantenimiento de estos muros, se realiza el mantenimiento de la estructura metálica de la cubierta.

Se realiza el mantenimiento de la carpintería metálica en puertas, y el mantenimiento en carpintería de madera en las diferentes puertas, se realiza instalación de película solar en la ventaneria ya instalada.

ÍTEM 35: MANTENIMIENTO BATALLÓN DE INTENDENCIA LAS JUANAS TALLERES PARTE 2 (CONFECCIÓN) (BAINT, BOGOTÁ. DC):

Las obras ejecutadas se realizaron en área de carpintería y zapatería designada de acuerdo al contrato de obra 268-2020; se realiza la aplicación d pintura epoxica en los tres áreas zapatería, vulcanizado, y carpintería, se realiza el mantenimiento de muros internos y externos de las mismas áreas, se realiza el mantenimiento de los muros en las materas actividades sin finalizar aun al 100%. Se inicia la instalación de las luminarias, se realiza la reparación de carpintería metálica puertas al ingreso de zapatería y carpintería, se realiza mantenimiento de carpintería en madera en la puerta de ingreso a vulcanizado.

ÍTEM 36: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN RANCHO Y COMEDOR DE TROPA BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N°26 (BITER 26, LETICIA –AMAZONAS).

Las obras ejecutadas se realizaron en el rancho y comedor de tropa designado de acuerdo al contrato de obra 268-2020, se realiza la demolición de piso del comedor, se realiza el alistado de piso en esta misma zona, para instalación de enchape tráfico pesado No 5 con su respectivo guardaescobas, se realiza y finaliza el mantenimiento de cubierta existente, mantenimiento de loseta industrial en cocina y la demolición de algunas zonas de la cocina de esta misma loseta con el reemplazo de la misma, se finaliza el mantenimiento en cárcamos, en los muros interiores, en la estructura metálica de cubierta, el mantenimiento y limpieza de la campana extractora, del enchape formato 20,3 x 30,5, de las cajas de inspección y de la red sanitaria.

Se realiza el desmonte de los aparatos sanitarios y el reemplazo de los mismos en cada una de las zonas. Se realizan todas las actividades eléctricas, se realiza toda la instalación del cielo raso en las zonas que se indicaron en planos.
Para los pisos se realiza la instalación de cerámica en pizarra natural, y la instalación de cerámica blanco satinado 30 x 50; se realiza la instalación la rejilla para el carcamo, se finaliza la aplicación de pintura de alta resistencia en la cocina, se suministra el mostrador con las especificaciones indicadas en la especificación técnica sin embargo no se instala por solicitud de la unidad militar, y se espera la orden de la entidad para la realización de esta actividad, se realiza el suministro y la instalación de la mesa plana con entrepaños.

Se está realizando la entrega a la unidad militar

ÍTEM 37: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN RANCHO Y COMEDOR DE TROPA BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N°26 (BITER 26, LETICIA –AMAZONAS).

Las obras ejecutadas se realizaron en el rancho y comedor de tropa designado de acuerdo al contrato de obra 268-2020, se realiza el mantenimiento de cubierta de cocina y comedor, el mantenimiento de ventaneria costado sur del comedor, limpieza y desengrase de la campana extractora, la identificación de la fuga en lavamenajes existente, el cambio de la tubería sanitaria en este ya que presentaba fisuras y mala conexión, suministro e instalación de luminarias, se realiza mantenimiento de baldosa de grano de mármol.

V. PAGOS A EFECTUAR

A la fecha se cancelará lo siguiente:

PAGOS EFECTUAR	CONCEPTO	VALOR
PAGO No.1	PRIMER CORTE	$ 72.676.272,30
PAGO No. 2:	SEGUNDO CORTE	$ 122.002.835,15
PAGO PARA EFECTUAR No. 3:	TERCER CORTE	$ 39.219.439,11
TOTAL		**$ 233.898.546,56**

BALANCE DEL CONTRATO ÍTEM 33: BAINT BATERÍA DE BAÑOS

Valor inicial		**$ 22.223.302,44**
Valor cancelado primer corte	$ 6.935.892,69	
Valor a cancelar segundo corte	$ 15.287.409,75	
Valor Pendiente por Cancelar	$ -	
SUMAS IGUALES	**$ 22.223.302,44**	**$ 22.223.302,44**

BALANCE DEL CONTRATO ÍTEM 34: BAINT SASTRERÍA Y PAÑOS

Valor inicial		$ 97.266.550,82
Valor cancelado primer corte	$ 32.325.565,50	
Valor cancelado segundo corte	$ 46.071.274,46	
Valor a Cancelar tercer corte	$ 6.429.319,01	
Valor Pendiente por Cancelar	$ 12.440.391,85	
SUMAS IGUALES	**$ 97.266.550,82**	**$ 97.266.550,82**

BALANCE DEL CONTRATO ÍTEM 35: BAINT TALLERES PARTE 2

Valor inicial		$ 70.560.083,90
Valor cancelado primer corte	$ 15.593.778,54	
Valor cancelado segundo corte	$ 37.862.541,02	
Valor a Cancelar tercer corte	$ 6.823.160,11	
Valor Pendiente por Cancelar	$ 10.280.604,23	
SUMAS IGUALES	**$ 70.560.083,90**	**$ 70.560.083,90**

BALANCE DEL CONTRATO ÍTEM 36: BITER 26 RANCHO Y COMEDOR DE TROPA

Valor inicial		$ 39.105.336,28
Valor cancelado primer corte	$ 12.853.924,04	
Valor cancelado segundo corte	$ 11.129.378,71	
Valor a Cancelar tercer corte	$ 15.122.033,53	
Valor Pendiente por Cancelar	-	
SUMAS IGUALES	**$ 39.105.336,28**	**$ 39.105.336,28**

BALANCE DEL CONTRATO ÍTEM 37: BAFLA COMEDOR DE TROPA

Valor inicial		$ 39.768.707,21
Valor cancelado primer corte	$ 4.967.111,53	
Valor cancelado segundo corte	$ 11.652.231,21	
Valor a Cancelar tercer corte	$ 10.844.926,46	
Valor Pendiente por Cancelar	$ 12.304.438,01	
SUMAS IGUALES	**$ 39.768.707,21**	**$ 39.768.707,21**

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Valor Contrato	**$ 268.923.980,65**	
Valor cancelado Primer corte		$ 72.676.272,30
Valor cancelado segundo corte		$ 122.002.835,15
Valor a Cancelar tercer corte		$ 39.219.439,11
Valor Pendiente por Cancelar		$ 35.025.434,09
SUMAS IGUALES	**$ 268.923.980,65**	**$ 268.923.980,65**

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos
86.98 %	86.98 %

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por el Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013. Se anexa el certificado del cumplimiento por parte de la firma **CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS**

VIII. OTRAS ACTIVIDADES:

OMITIDO

IX. CONCLUSIONES

El Supervisor del contrato de interventoría No.283-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS -2020, hace constar que de acuerdo a CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO: En virtud del presente contrato EL CONTRATISTA se obliga a "REALIZAR

LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA GRUPO No 11: 34: MANTENIMIENTO BATALLON DE INTENDENCIA LAS JUANAS AREAS SASTRERIA Y PAÑOS BATALLON DE INTENDENCIA No 1 LAS JUANAS (BAINT, BOGOTA. DC) Ítem 35: MANTENIMIENTO BATALLON DE INTENDENCIA LAS JUANAS TALLERES PARTE 2 (CONFECCION) (BAINT, BOGOTA. DC) Ítem 37: MANTENIMIENTO COMEDOR DE TROPA BATALLON DE ARTILLERIA No. 13 (BAFLA, BOGOTA)", se recibe la FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No FCDO-5, se solicita obligar a pagar el valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON ONCE CENTAVOS ($ 39.219.439.11) Correspondiente al tercer corte parcial.

EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

ARQ. JAIRO ANDRES ORTEGA VELASCO
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA
CENAC INGENIEROS